



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **COMUNA RÍO VERDE**, perteneciente al Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la comunidad festeja con alborozo su efeméride, en la más auténtica manifestación de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **COMUNA RÍO VERDE** como un referente de progreso y pujanza;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de la **COMUNA RÍO VERDE**, orientados al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble pueblo de la **COMUNA RÍO VERDE**, perteneciente al Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo comprometido y visionario de verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de abril de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General